Boletín Oficial de la Junta de Andalucía



Número 220 - Miércoles, 14 de noviembre de 2018

página 252

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE FOMENTO Y VIVIENDA

Anuncio de 5 de noviembre de 2018, de la Delegación Territorial de Fomento y Vivienda en Granada, sobre notificación de resoluciones de expedientes sancionadores en materia de transportes.

Ignorándose el actual domicilio de las personas y entidades que se relacionan por haber resultado desconocidas en las direcciones que figuran en los archivos de esta Delegación Territorial, o intentada la notificación no se ha podido practicar, y contra las que se tramita expediente sancionador por infracción a la normativa de transportes terrestres, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 44 y 45.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, mediante el presente anuncio se notifica lo siguiente:

NOTIFICACIONES RESOLUCIÓN SANCIÓN

Expediente: GR-02032/2017 Matrícula: 8208JCN Nif/Cif: B98597362 Co Postal: 46800 Municipio: XATIVA Fecha de denuncia: 19 de Septiembre de 2017 Normas Infringidas: 140.37.4 LEY 16/87 Sancion: 1001

Expediente: GR-01203/2018 Matrícula: 3389KFN Nif/Cif: F04868931 Co Postal: 04700 Municipio: EJIDO (EL) Fecha de denuncia: 03 de Mayo de 2018 Normas Infringidas: 140.34 LEY 16/87 Sancion: 1001

Expediente: GR-01221/2018 Matrícula: 41787B40 Nif/Cif: B30511562 Co Postal: 30008 Municipio: PUENTE TOCINOS Fecha de denuncia: 22 de Abril de 2018 Normas Infringidas: 141.2 LEY 16/87 Sancion: 900

Expediente: GR-01277/2018 Matrícula: 4092JWG Nif/Cif: B18893859 Co Postal: 18600 Municipio: MOTRIL Fecha de denuncia: 04 de Mayo de 2018 Normas Infringidas: 141.24.1 LEY 16/87 Sancion: 401

Expediente: GR-01278/2018 Matrícula: 4092JWG Nif/Cif: B18893859 Co Postal: 18600 Municipio: MOTRIL Fecha de denuncia: 04 de Mayo de 2018 Normas Infringidas: 140.37.5 LEY 16/87 Sancion: 1001

Expediente: GR-01292/2018 Matrícula: 6299GHV Nif/Cif: B19528850 Co Postal: 18230 Municipio: ATARFE Fecha de denuncia: 23 de Mayo de 2018 Normas Infringidas: 142.2 LEY 16/87 Sancion: 333

Expediente: GR-01296/2018 Matrícula: 5539DYW Nif/Cif: B18735894 Co Postal: 18140 Municipio: ZUBIA (LA) Fecha de denuncia: 17 de Mayo de 2018 Normas Infringidas: 140.28 LEY 16/87 Sancion: 1001

Expediente: GR-01307/2018 Matrícula: 6182CZR Nif/Cif: B18799510 Co Postal: 18009 Municipio: GRANADA Fecha de denuncia: 09 de Mayo de 2018 Normas Infringidas: 140.23 LEY 16/87 Sancion: 601

Expediente: GR-01317/2018 Matrícula: 8697FFZ Nif/Cif: 34843318C Co Postal: 04004 Municipio: CARBONERAS Fecha de denuncia: 17 de Mayo de 2018 Normas Infringidas: 141.24.4 LEY 16/87 Sancion: 401

Expediente: GR-01318/2018 Matrícula: 8697FFZ Nif/Cif: 34843318C Co Postal: 04004 Municipio: CARBONERAS Fecha de denuncia: 17 de Mayo de 2018 Normas Infringidas: 142.17 LEY 16/87 Sancion: 100



Boletín Oficial de la Junta de Andalucía



Número 220 - Miércoles, 14 de noviembre de 2018

página 253

Expediente: GR-01411/2018 Matrícula: 9944CKL Nif/Cif: B18439570 Co Postal: 18519 Municipio: PURULLENA Fecha de denuncia: 17 de Mayo de 2018 Normas Infringidas: 141.2 LEY 16/87 Sancion: 301

Expediente: GR-01457/2018 Matrícula: 9170JRB Nif/Cif: 51363443G Co Postal: 28100 Municipio: ALCOBENDAS Fecha de denuncia: 21 de Mayo de 2018 Normas Infringidas: 142.17 LEY 16/87 Sancion: 100

Expediente: GR-01673/2018 Matrícula: 7559JNN Nif/Cif: A30005169 Co Postal: 30589 Municipio: RAMOS (LOS) Fecha de denuncia: 18 de Junio de 2018 Normas Infringidas: 141.17 LEY 16/87 Sancion: 401

Vistas las actuaciones practicadas en los expedientes que se citan, instruidos de conformidad con lo dispuesto en la Ley 16/1987, de 30 de julio, de Ordenación de los Transportes Terrestres, y en el Real Decreto 1211/1990, de 28 de septiembre, en relación con el Real Decreto 1772/1994, de 5 de agosto, y en uso de las facultades conferidas por la Ley Orgánica 5/87, de 30 de julio, y los Decretos de la Junta de Andalucía 30/1982, de 22 de abril y 259/1986, de 17 de septiembre, se han dictado las correspondientes resoluciones sancionadoras, imponiendo la sanciones especificadas anteriormente.

Conforme a lo establecido en el art. 122.1 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, en relación con el 213 del Reglamento de la Ley de Ordenación de los Transportes Terrestres, contra las citadas resoluciones se podrá interponer recurso de alzada, dentro del plazo de un mes, contados a partir del día siguiente al de la publicación de la presente notificación, ante la Delegación Territorial de la Junta de Andalucía, sita en Avda. Joaquina Eguaras, 2, 18013 Granada.

De no interponerse el recurso de alzada en el plazo indicado, la sanción devendrá firme, abriéndose plazo de 15 días para el pago voluntario. De no hacerse efectiva se procederá a su cobro por la vía de apremio, según lo previsto en el artículo 101 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, sirviendo el presente anuncio de previo apercibimiento a los efectos de lo previsto por el artículo 95 de la misma norma.

La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en los arts. 44 y 46 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, y con carácter previo a la preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será determinante a los efectos de su notificación.

Granada, 5 de noviembre de 2018.- El Delegado, José Antonio Martín Núñez.

